

PROGRAMA DE LA COMISION EDILICIA DE PROVEEDURIA
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

INTEGRANTES:

PRESIDENTE DR. JOSE EDUARDO DE ALBA ANAYA.- PRESIDENTE
REGIDORA CELINA LUPERCIO PEREZ.- VOCAL
REGIDOR RUBEN DARÍO LÓPEZ TRUJILLO.- VOCAL

MARCO NORMATIVO

REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

Artículo 115.- Son Obligaciones y Atribuciones de la Comisión de Proveduría:

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a la creación, reforma, adición, derogación o abrogación de Reglamentos y ordenamientos municipales.
- II. Investigar, estudiar, proponer y dictaminar la compra de bienes y adquisición de servicios que requiere el Ayuntamiento para el desempeño de sus funciones.
- III. Colaborar con la comisión de Hacienda para la formulación de los estudios y proyectos presupuestarios generales y particulares del ejercicio la administración municipal.
- IV. Coordinarse con la comisión de Hacienda y dependencias de la administración que se estime pertinente, para que los presupuestos de ingresos y egresos sean realistas y congruentes con el ingreso contemplado por la administración municipal de cada ejercicio.
- V. Las demás que le determinen como de su competencia el Ayuntamiento, o las leyes y reglamentos vigentes.

PROGRAMA:

1. Regular la programación y el control de las adquisiciones de bienes, servicios y arrendamientos que requiera la administración pública municipal de San Miguel El Alto, Jalisco.
2. Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turne a esta comisión, en los términos del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

3. Atender a las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se traten diversos puntos en los que se competente esta comisión edilicia.
4. Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones



PRESIDENTE DR JOSE EDUARDO DE ALBA ANAYA
PRESIDENTE

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

PRESIDENCIA

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Celina L.".

REGIDORA CELINA LUPERCIO PEREZ

VOCAL

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Ruben Dario Lopez Trujillo".

REGIDOR RUBEN DARIO LOPEZ TRUJILLO

VOCAL